

## CAMBIOS ESTRUCTURALES:

**(PROPUESTA, PARA CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL GTTN EN PLENO –Santo Domingo y Santiago)**

MODIFICACION DE LA GUÍA DE INTERPRETACIÓN GLOBALG.A.P. V 5.1 PARA FRUTAS Y VEGETALES DE REPUBLICA DOMINICANA.

### **Apreciables miembros del Grupo Técnico de Trabajo Nacional:**

En consideración al derecho de solicitud de modificación de los criterios de cumplimiento de la Guía de Interpretación GLOBALG.A.P. V.5.1, aprobada, publicada y puesta en obligatoriedad por GLOBALG.A.P., por el grupo ponente. Se somete a consideración del GTTN los siguientes puntos de control, para analizar si procede o no solicitar a GLOBALG.A.P. su modificación.

### **ACLARACIÓN:**

Como ha establecido en GLOBALG.A.P. para los procesos de revisión de las Guías de Interpretación Nacionales, todos los CC. que representen cambios en la interpretación original de la norma, deben ser analizados, discutidos y aprobados por las instancias correspondientes, para este caso: ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN (CBs por sus siglas en inglés) y ORGANISMOS DE ACREDITACIÓN (ABs, siglas en inglés) y en procesos posteriores por el COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE (TC), Frutas y Hortalizas.

**SI ESTO SE REALIZA, SE DEBE DAR INICIO AL PROCESO NUEVAMENTE, LO QUE PUEDE REPRESENTAR COMO MÍNIMO UN AÑO MÁS DE GESTIÓN DE LA GIN ANTE GLOBALG.A.P. LO QUE SERÍA LAMENTABLE E INACEPTABLE.**

Para realizar el análisis de los puntos de control que representan cambios en la interpretación de la GIN, y visualizar si vale la pena botar el proceso ya concluido para iniciar otro; a continuación se presenta el cuadro comparativo siguiente, en el cual los criterios de cumplimiento aprobados y publicados por GLOBALG.A.P. aparecen con fondo blanco y las propuestas de modificación que plantean los ponentes, se presentan en fondo gris, para que se puedan identificar con facilidad.

Los cambios estructurales planteados por los ponentes se han clasificado en dos modalidades:

- A. CAMBIOS ESTRUCTURALES POR MODIFICACIÓN DE TEXTO DEL CRITERIO DE CUMPLIMIENTO**
- B. CAMBIOS ESTRUCTURALES POR ELIMINACIÓN DE TEXTO DE CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO**

### **NOTA:**

**Se hace el recordatorio, que ningún documento elaborado, refrendado o avalado a nombre del Grupo Técnico de Trabajo Nacional, puede ser enviado a GLOBALG.A.P. a través del canal ya definido (CEDAF), sin que previamente sea consensuado con el GTTN en pleno (en el caso de República Dominicana, en las seccionales de Santo Domingo y Santiago).**

## A. CAMBIOS ESTRUCTURALES POR MODIFICACIÓN DE TEXTO DEL CRITERIO DE CUMPLIMIENTO:

Aquí se incluyen aquellos cambios, sugeridos por los ponentes, que representan cambios de texto (agregar, modificar y/o eliminar palabras o frases) en los criterios de cumplimiento ya revisados, analizados y aprobados por GLOBALG.A.P., proceso que llevó 5 pasos y 18 meses de trabajo.

No. Ord.	ESPAÑOL		INGLES	
	Criterio de Cumplimiento GIN Oficial.	Propuesta de Modificación del Criterio de Cumplimiento.	Compliance Criteria (CC) – not to be change	Modificate Compliance Criteria (CC) – not to be change
CB 5.3.4	Si de acuerdo a la evaluación de riesgos y las normas específicas y vigentes del sector existe riesgo de contaminación, el análisis de laboratorio aportará un registro de los contaminantes químicos y físicos relevantes identificados. Se dispone de los resultados de los análisis realizados por un laboratorio acreditado frente a ISO17025 , o la norma equivalente Normas Dominicanas (NORDOM) ISO/IEC 17025, o por laboratorios aprobados por las autoridades competentes locales para realizar análisis de aguas.	Si de acuerdo a la evaluación de riesgos y las normas específicas y vigentes del sector existe riesgo de contaminación, el análisis de laboratorio aportará un registro de los contaminantes químicos y físicos relevantes identificados. Se dispone de los resultados de los análisis realizados por un laboratorio acreditado frente a ISO17025, o la norma equivalente Normas Dominicanas (NORDOM) ISO/IEC 17025, o por un laboratorio que pueda demostrar mediante documentación que se encuentra en proceso de obtener dicha acreditación, o por laboratorios aprobados por las autoridades competentes locales para realizar este tipo de pruebas.	If according to the risk assessment and current sector specific standards there is a risk of contamination, the laboratory analysis provides a record of the relevant identified chemical and physical contaminants. Analysis results from an appropriate laboratory accredited against ISO 17025, or the equivalent Dominican Norms (NORDOM) ISO/IEC 17025, or equivalent standard, or laboratories approved for water testing by the local competent authorities are available.	If according to the risk assessment and current sector specific standards there is a risk of contamination, the laboratory analysis provides a record of the relevant identified chemical and physical contaminants. Analysis results from an appropriate laboratory accredited against ISO 17025, or the equivalent Dominican Norms (NORDOM) ISO/IEC 17025, or one that can demonstrate via documentation that it is in the process of gaining accreditation, or by laboratories approved by the competent local authorities to carry out these type of tests.
CB 7.1.2	Todos los productos fitosanitarios aplicados están en la actualidad oficialmente autorizados o permitidos por el ente gubernamental correspondiente, en el país de aplicación, en cumplimiento del Capítulo III, Reglamento 322-88, para el uso y control de plaguicidas. También se puede consultar el Anexo CB. 3	Todos los productos fitosanitarios aplicados están en la actualidad oficialmente autorizados o permitidos por el ente gubernamental correspondiente, en el país de aplicación, en cumplimiento del Capítulo III, Reglamento 322-88, para el Uso y control de Plaguicidas o la Relación de productos registrados	All the plant protection products applied are officially and currently authorized or permitted by the appropriate governmental organization in the country of application in compliance with Chapter III of Regulation 322-88 for the Use and Control of Pesticides. Refer also to Annex CB 3 for cases	All the plant protection products applied are officially and currently authorized or permitted by the appropriate governmental organization in the country of application in compliance with Chapter III of Regulation 322-88 for the Use and Control of Pesticides or the list of products registered by importers of

No. Ord.	ESPAÑOL		INGLES	
	Criterio de Cumplimiento GIN Oficial.	Propuesta de Modificación del Criterio de Cumplimiento.	Compliance Criteria (CC) – not to be change	Modificate Compliance Criteria (CC) – not to be change
	en caso de que el productor participe en pruebas de campo legales para obtener la aprobación final del producto fitosanitario por parte de la autoridad competente. Sin opción de N/A.	<p>por empresas importadoras de plaguicidas por el Ministerio de Agricultura o la certificación de extrapolación de plaguicidas del Ministerio o certificados de renovación de registros de plaguicidas del Ministerio de Agricultura</p> <p>También se puede consultar el Anexo CB. 3 en caso de que el productor participe en pruebas de campo legales para obtener la aprobación final del producto fitosanitario por parte de la autoridad competente. Sin opción de N/A.</p>	where the producer takes part in legal field trials for final approval of PPPs by the local government. No N/A.	<p>pesticides by the Ministry of Agriculture or the Ministry's pesticide extrapolation certification or Pesticide registration renewal certificates by the Ministry of Agriculture</p> <p>Refer also to Annex CB 3 for cases where the producer takes part in legal field trials for final approval of PPPs by the local government. No N/A.</p>
CB 7.1.3	Todos los productos fitosanitarios aplicados sobre el cultivo deben ser los adecuados y su empleo para la plaga, enfermedad, mala hierba o motivo de la aplicación debe poder justificarse (de acuerdo a las recomendaciones en la etiqueta o publicaciones del organismo de registro oficial, según Capítulo IV, Reglamento 322-88, para el Uso y control de Plaguicidas). Si el productor utiliza un producto fitosanitario fuera de lo indicado en la etiqueta deberá haber evidencia de la aprobación oficial para usar el PF en cuestión sobre ese cultivo, según la	Todos los productos fitosanitarios aplicados sobre el cultivo deben ser los adecuados y su empleo para la plaga, enfermedad, mala hierba o motivo de la aplicación debe poder justificarse (de acuerdo a las recomendaciones en la etiqueta o publicaciones del organismo de registro oficial, según Capítulo IV, Reglamento 322-88, para el Uso y control de Plaguicidas) o la Relación de productos registrados por empresas importadoras de plaguicidas por el Ministerio de Agricultura o la certificación de extrapolación de plaguicidas del	All the plant protection products applied to the crop are suitable and can be justified (according to label recommendations or official registration body publication, in accordance with Chapter IV of Regulation 322-88 for the Use and Control of Pesticides) for the pest, disease, weed or target of the plant protection product intervention. If the producer uses an off-label PPP, there shall be evidence of official approval for use of that PPP on that crop from the Pesticides Registry Division of the Ministry of Agriculture. No N/A.	All the plant protection products applied to the crop are suitable and can be justified (according to label recommendations or official registration body publication, in accordance with Chapter IV of Regulation 322-88 for the Use and Control of Pesticides) for the pest, disease, weed or target of the plant protection product intervention. or the list of products registered by importers of pesticides by the Ministry of Agriculture or the Ministry's pesticide extrapolation certification or Pesticide registration renewal certificates

**Comment [r1]:** Según tengo entendido, que en los países donde se cuenta con registro oficial de productos fitosanitarios, no se permite la extrapolación. Todo el complemento del texto gira en relación al registro de PF, lo cual está de más, pues solo los productos con registro vigente pueden ser comercializados y utilizados en un país.

No. Ord.	ESPAÑOL		INGLES	
	Criterio de Cumplimiento GIN Oficial.	Propuesta de Modificación del Criterio de Cumplimiento.	Compliance Criteria (CC) – not to be change	Modificate Compliance Criteria (CC) – not to be change
	División de Registro de Plaguicidas del Ministerio de Agricultura. Sin opción de N/A.	Ministerio o certificados de renovación de registros de plaguicidas del Ministerio de Agricultura Si el productor utiliza un producto fitosanitario fuera de lo indicado en la etiqueta, deberá haber evidencia de la aprobación oficial para usar el PF en cuestión sobre ese cultivo, según la División de Registro de Plaguicidas del Ministerio de Agricultura o la certificación de extrapolación de plaguicidas del Ministerio Sin opción de N/A.		by the Ministry of Agriculture  If the producer uses an off-label PPP, there shall be evidence of official approval for use of that PPP on that crop from the Pesticides Registry Division of the Ministry of Agriculture or the Ministry's pesticide extrapolation certification . No N/A.
FV 4.1.4	Los análisis son realizados por un laboratorio adecuado acreditado en ISO 17025 o la norma equivalente NORDOM ISO/IEC 17025:2005 o la norma equivalente NORDOM ISO/IEC 17025:2005 y apto para realizar análisis microbiológicos, o por laboratorios aprobados por las autoridades competentes locales para realizar este tipo de pruebas. Sin opción de N/A.	Los análisis son realizados por un laboratorio adecuado acreditado en ISO 17025 o la norma equivalente NORDOM ISO/IEC 17025:2005 o por un laboratorio que pueda demostrar mediante documentación que se encuentra en proceso de obtener dicha acreditación, o por laboratorios aprobados por las autoridades competentes locales para realizar este tipo de pruebas. Sin opción de N/A.	Analyses are carried out by an appropriate laboratory accredited against ISO 17025 or the equivalent standard NORDOM ISO/IEC 17025:2005 and capable of performing microbiological analyses, or by laboratories approved for water testing by the local competent authorities. No N/A.	Analyses are carried out by an appropriate laboratory accredited against ISO 17025 or the equivalent standard NORDOM ISO/IEC 17025:2005 or one that can demonstrate via documentation that it is in the process of gaining accreditation, or by laboratories approved by the competent local authorities to carry out these type of tests.. No N/A.
FV 5.8.2	Todos los biocidas, las ceras y los productos fitosanitarios utilizados sobre el producto en la postcosecha están registrados oficialmente o autorizados por la	Todos los biocidas, las ceras y los productos fitosanitarios utilizados sobre el producto en la postcosecha están registrados oficialmente o autorizados por la	All the post-harvest biocides, waxes and plant protection products used on harvested crop are officially registered or permitted by the appropriate	All the post-harvest biocides, waxes and plant protection products used on harvested crop are officially registered or permitted by the appropriate

No. Ord.	ESPAÑOL		INGLES	
	Criterio de Cumplimiento GIN Oficial.	Propuesta de Modificación del Criterio de Cumplimiento.	Compliance Criteria (CC) – not to be change	Modificate Compliance Criteria (CC) – not to be change
	<p>administración competente del país de aplicación. <b>Capítulo III, Reglamento 322-88, para el Uso y control de Plaguicidas.</b> Su uso está aprobado en el país de aplicación y específicamente sobre el producto tratado y cosechado según indican las etiquetas de los biocidas, las ceras y los productos fitosanitarios. Si no existe un programa de registro oficial, debe consultarse la Guía GLOBALG.A.P. correspondiente (CB. Anexo 3 PPP Uso de productos fitosanitarios en países que permiten la Extrapolación), así como el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas (FAO).</p>	<p>administración competente del país de aplicación, <b>Capítulo III, Reglamento 322-88, para el Uso y control de Plaguicidas o la Relación de productos registrados por empresas importadoras de plaguicidas por el Ministerio de Agricultura o la certificación de extrapolación de plaguicidas del Ministerio o certificados de renovación de registros de plaguicidas del Ministerio de Agricultura</b></p> <p>. Su uso está aprobado en el país de aplicación y específicamente sobre el producto tratado y cosechado según indican las etiquetas de los biocidas, las ceras y los productos fitosanitarios. Si no existe un programa de registro oficial, debe consultarse la Guía GLOBALG.A.P. correspondiente (CB. Anexo 3 PPP Uso de productos fitosanitarios en países que permiten la Extrapolación), así como el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas (FAO).</p>	<p>governmental organization in the country of application, <b>Chapter III, Regulation 322-88 for the Use and Control of Pesticides.</b> They are approved for use in the country of application and are approved for use on the harvested crop to which they are applied as indicated on the labels of the</p> <p>biocides, waxes and crop protection products. Where no official registration scheme exists, refer to the GLOBALG.A.P. Guideline (CB Annex 3 PPP Use in Countries that allow Extrapolation) on this subject and the FAO International Code of Conduct on the Distribution and Use of Pesticides.</p>	<p>governmental organization in the country of application, <b>Chapter III, Regulation 322-88 for the Use and Control of Pesticides or the list of products registered by importers of pesticides by the Ministry of Agriculture or the Ministry's pesticide extrapolation certification or Pesticide registration renewal certificates by the Ministry of Agriculture.</b></p> <p>They are approved for use in the country of application and are approved for use on the harvested crop to which they are applied as indicated on the labels of the biocides, waxes and crop protection products. Where no official registration scheme exists, refer to the GLOBALG.A.P. Guideline (CB Annex 3 PPP Use in Countries that allow Extrapolation) on this subject and the FAO International Code of Conduct on the Distribution and Use of Pesticides.</p>
FV 5.8.3	Se dispone de una lista actualizada (que incluye cualquier cambio en la legislación local y nacional en lo referente a	Se dispone de una lista actualizada (que incluye cualquier cambio en la legislación local y nacional en lo referente a	An up-to-date documented list that takes into account any changes in local and national legislation for biocides, waxes and	An up-to-date documented list that takes into account any changes in local and national legislation for biocides, waxes and

**Comment [r2]:** Según tengo entendido, en los países que cuentan con sistema oficial de registros de productos fitosanitarios, no se permite la extrapolación.

No. Ord.	ESPAÑOL		INGLES	
	Criterio de Cumplimiento GIN Oficial.	Propuesta de Modificación del Criterio de Cumplimiento.	Compliance Criteria (CC) – not to be change	Modificate Compliance Criteria (CC) – not to be change
	biocidas, ceras y fitosanitarios) de los nombres comerciales (incluyendo la sustancia activa) que se emplean como productos fitosanitarios postcosecha en los cultivos producidos en la <b>unidad de producción</b> en los últimos 12 meses bajo GLOBALG.A.P. <b>Según lo establecido en los Artículos 7 y 9 de la Ley 311-68 del Ministerio de Agricultura.</b> Sin opción de N/A.	biocidas, ceras y fitosanitarios) de los nombres comerciales (incluyendo la sustancia activa) que se emplean como productos fitosanitarios postcosecha en los cultivos producidos en la <b>unidad de producción</b> en los últimos 12 meses bajo GLOBALG.A.P. <b>Según lo establecido Capítulo III, Reglamento 322-88, para el Uso y control de Plaguicidas o la Relación de productos registrados por empresas importadoras de plaguicidas por el Ministerio de Agricultura o la certificación de extrapolación de plaguicidas del Ministerio o certificados de renovación de registros de plaguicidas del Ministerio de Agricultura.</b> Sin opción N/A	plant protection products is available for the commercial brand names (including any active ingredient composition) that are used as post-harvest plant protection products for produce grown <b>on the production unit</b> under GLOBALG.A.P. within the last 12 months, <b>according to what is stated in Law 311-68 of the Ministry of Agriculture.</b> No N/A.	plant protection products is available for the commercial brand names (including any active ingredient composition) that are used as post-harvest plant protection products for produce grown <b>on the production unit</b> under GLOBALG.A.P. within the last 12 months, <b>according to what is stated in Chapter III, Regulation 322-88 for the Use and Control of Pesticides or the list of products registered by importers of pesticides by the Ministry of Agriculture or the Ministry's pesticide extrapolation certification or Pesticide registration renewal certificates by the Ministry of Agriculture.</b> No N/A.

## B. CAMBIOS ESTRUCTURALES POR ELIMINACIÓN DE TEXTO DE CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO:

Esta sección incluye: aquellos cambios, sugeridos por los ponentes, que representan **eliminación de los criterios de cumplimiento ya revisados, analizados y aprobados por GLOBALG.A.P.**, proceso que llevó 5 pasos y 18 meses de trabajo, de todos los miembros del GTTN de República Dominicana, CEDAF y de GLOBALG.A.P. [ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN (CBs por sus siglas en inglés) y ORGANISMOS DE ACREDITACIÓN (ABs, siglas en inglés) y en procesos posteriores por el COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE (TC), Frutas y Hortalizas.]

Hay que resaltar que los criterios de cumplimiento que los ponentes sugieren eliminar en su propuesta, corresponden a criterios que fueron **EXIGIDOS POR GLOBALG.A.P. como parte fundamental de la Guía de Interpretación;** por lo cual es poco probable (por no resaltar “imposible”) que GLOBALG.A.P. acceda a su eliminación, como proponen los ponentes.

NO.	Level	ENGLISH	SPANISH	Cambio
		CC	CC	
AF. 4.5.4	MAJOR MUST	The on production unit living quarters for the workers are habitable and have a sound roof, windows and doors, and the basic services of drinking water, toilets, and drains. In the case of no drains, septic pits can be accepted if compliant with what is stated in Chapters 3, 5, and 6 of Regulation 487-04 concerning Underground Water Quality and Discharges to the Subsoil of the Ministry of Environment and Natural Resources of the Dominican Republic.	Las viviendas de los trabajadores en la unidad de producción son habitables, con techo firme, ventanas y puertas sólidas, y tienen los servicios básicos de agua potable, sanitarios y sistema de saneamiento. En el caso de no contar con saneamiento, es aceptable el pozo séptico siempre que cumpla con lo estipulado en los Capítulos 3, 5 y 6, Reglamento 487-04, Sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Sub-suelo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana.	<b>Eliminación de Texto completo del CC.</b>
AF.4.5.5	MINOR MUST	Vehicles or vessels shall be safe and adequate for the transportation of workers and, when used to transport workers on public roads, shall comply with the Article 34 of Traffic Law 63-17 of the Dominican Republic. In case of sub-contracted transportation services, the sub-contracted personnel shall comply with what is stated in AF 5.1.	Los vehículos o embarcaciones deberán ser seguros y adecuados para el transporte de los trabajadores. Asimismo, cuando se usen para trasladar a los trabajadores por las vías públicas, se debe cumplir con el Artículo 34 de la Ley de Tránsito 63-17 de la República Dominicana. En caso que el servicio de transporte del personal sea sub-contratado, deberá cumplir lo establecido en AF 5.1.	<b>Eliminación de Texto completo del CC.</b>
CB1.1	MAJOR MUST	There is a documented identification and traceability system that allows GLOBALG.A.P. registered products to be traced back to the registered production unit or, in a farmer group, to the registered production units of the group, and tracked forward to the immediate customer (one step up, one step down). Harvest information shall link a batch to the production records or the production units of specific producers. (Refer to General Regulations Part II for information on segregation in Option 2). Produce handling shall also be covered, if applicable, in accordance with Chapter II, Decree No. 52-08, Regulations for the General Implementation of Good Agricultural Practices (GAP) and of Good Animal Husbandry Practices	Hay un sistema de identificación y de trazabilidad documentado que permite trazar el producto registrado GLOBALG.A.P. hacia atrás hasta la unidad de producción registrada o, si se trata de un grupo de productores, hasta las fincas o parcelas registradas del grupo, así como trazarlo hacia adelante hasta el cliente inmediato ("un paso adelante, un paso atrás"). La información de la cosecha deberá poder vincular un lote con los registros de producción o con las fincas o parcelas de los productores específicos. (Consulte en el Reglamento General Parte II la información sobre segregación bajo la Opción 2). También se deberá cubrir la manipulación del producto, si corresponde, Capítulo II, Decreto No. 52-08, Reglamento para la Aplicación General de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG). Sin opción de N/A.	<b>Eliminación de Texto completo del CC.</b>

		(GAHP). No N/A.		
<b>CB.2.3.1</b>	MAJOR MUST	The registered production unit or group of registered farms have a copy of the legislation applicable in the country of production and comply accordingly. Records shall be kept of the specific modification and/or the unique identifier, as established in Sections II and IV, Law No. 259-15 concerning Biotechnology Safety. Specific husbandry and management advice shall be obtained.	La unidad de producción registrada o el grupo de fincas o parcelas registradas deberá contar con una copia de la legislación aplicable en el país de producción y cumplir con ella. Se deberá llevar un registro de la modificación específica y/o del código de identificación único, como lo establece el Secciones II y IV, Ley No. 259-15, sobre Seguridad de la Biotecnología. Se deberá obtener asesoramiento para el manejo y la gestión de los mismos.	<b>Eliminación de Texto completo del CC.</b>
<b>CB.4.3.5</b>	MINOR MUST	All fertilizers are stored in a manner that poses minimum risk of contamination to water sources. Liquid fertilizer stores/tanks shall be surrounded by an impermeable barrier, curb, or retaining wall to contain a capacity to 110% of the volume of the largest container, and there shall be compliance with what is stated in Articles 46 to 59 of the Regulations for Management of Dangerous Substances and Chemical Waste in the Dominican Republic.	Todos los fertilizantes se almacenan de manera que representen el menor riesgo posible de contaminación para las fuentes de agua. Se debe cumplir con lo establecido en los Artículos del 46 al 59, del Reglamento para la Gestión y de Sustancias y Desechos Químicos Peligrosos en la República Dominicana y los almacenes/tanques de fertilizantes líquidos deberán estar rodeados por una barrera impermeable, bordillo o muro de retención que pueda contener el 110% del volumen del envase más grande.	<b>Eliminación de Texto completo del CC.</b>
<b>CB.7.8.1</b>	MINOR MUST	The producers provides all workers who are in contact with plant protection products the option of being voluntarily submitted to health checks annually or according to health and safety risk assessment (see AF 4.1.1). These health checks shall comply with national, regional or local codes of practice such as Article 143, Chapter XI of Regulation 322-88 for the Use and Control of Pesticides. And use of results shall respect the legality of disclosure of personal data.	Los productores ofrecen a todos los trabajadores que están en contacto con los productos fitosanitarios la opción de someterse voluntariamente a controles médicos anuales o con una frecuencia determinada por la evaluación de riesgos sobre salud y seguridad (consulte el punto AF. 4.1.1.). Estos controles médicos deberán cumplir con los códigos de prácticas locales, nacionales o regionales, como Artículo 143, Capítulo XI Reglamento 322-88, para el Uso y Control de Plaguicidas. Los resultados deberán manejarse respetando la legislación en materia de protección de datos personales.	<b>Eliminación de Texto completo del CC.</b>
<b>CB.7.10.1</b>	MINOR MUST	There are records that indicate that obsolete plant protection products have been disposed of via officially authorized channels or have been returned to the manufacturing company or distributor. When this is not possible, obsolete plant protection products are securely	Hay registros que indican que los productos fitosanitarios caducados se eliminaron por un canal oficial autorizado o devuelto a la empresa fabricante o distribuidora. Cuando esto no es posible, el producto fitosanitario caducado se deberá conservar en forma segura, claramente identificado y separado de los productos fitosanitarios en	<b>Eliminación de Texto completo del CC.</b>



		maintained and identifiable, and separate from the plant protection products in use according to what is stated in Chapter 7, Articles 82 to 88 and Article 168 of Regulation 322-88 for the implementation of Law 311-68 of the Ministry of Agriculture concerning the Use and Control of Pesticides.	uso. Según lo establecido en el Capítulo 7, Artículos 82 al 88 y el Artículo 168 del Reglamento Para la Aplicación de la Ley No. 311-68 del Ministerio de Agricultura, Sobre el Uso y Control de Plaguicidas.	
<b>CB.8.1</b>	MINOR MUST	<p>The equipment is kept in a good state of repair with documented evidence of up-to-date maintenance sheets for all repairs, oil changes, etc. undertaken.</p> <p>E.g.:</p> <p>Plant protection product sprayers: See Annex CB.6 for guidance on compliance with visual inspection and functional tests of application equipment. The calibration of the plant protection product application machinery (automatic and non-automatic) has been verified for correct operation within the last 12 months and this is certified or documented either by participation in an official scheme (where it exists) or by having been carried out by a person who can demonstrate their competence and ability to comply with Article 127 of Regulation 322-88 for Use and Control of Pesticides.</p> <p>If small handheld measures not individually identifiable are used, then their average capacity has been verified and documented, with all such items in use having been compared to a standard measure at least annually.</p> <p>Irrigation/fertigation equipment: As a minimum, annual maintenance records shall be kept for all methods of irrigation/fertigation machinery/techniques used.</p>	<p>El equipo se mantiene en buen estado de reparación, con los registros actualizados de los mantenimientos realizados, todas las reparaciones, los cambios de aceite, etc. Por ejemplo: Equipo de aplicación de productos fitosanitarios: Consulte el Anexo CB. 6 para una guía sobre el cumplimiento de la inspección visual y de las pruebas de funcionamiento del equipo de aplicación. Durante los últimos 12 meses se verificó la calibración de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios (tanto automáticos como no automáticos) para corroborar su correcto funcionamiento. Esto se certifica o documenta participando en un programa oficial (cuando existe) o cuando la calibración la realiza una persona que puede demostrar su capacidad para tal tarea, cumplir con Artículo 127 Reglamento 322-88, para el Uso y Control de Plaguicidas. Si se usan pequeños dispositivos manuales que no están identificados individualmente, entonces al menos una vez al año se verifica y documenta su capacidad media comparándolos todos con una medida estándar. Sistema de riego/fertirrigación: Como mínimo, se deberán llevar registros anuales de mantenimiento para todos los métodos de riego/fertirrigación y las maquinarias y técnicas aplicadas.</p>	<b>Eliminación de Texto completo del CC.</b>
<b>CB.8.2</b>	MINOR MUST	The equipment used is kept in a good state of repair with documented evidence of up-to-date maintenance sheets for all repairs, oil changes,	El equipo utilizado se mantiene en buen estado de reparación, con los registros actualizados de los mantenimientos, todas las reparaciones, los cambios de	<b>Eliminación de Texto completo del</b>

	<p>etc. undertaken.</p> <p>E.g.: Fertilizer spreader: There shall exist, as a minimum, records stating that the verification of calibration has been carried out by a specialized company, supplier of fertilization equipment or by the technically responsible person of the production unit within the last 12 months. If small handheld measures not individually identifiable are used, then their average capacity has been verified and documented, with all such items in use having been compared to a standard measure at least annually. All types of equipment and machinery for application shall comply with what is stated in Chapter 13, Article 168 of Regulation 322-88, for the implementation of Law 311-88 concerning the Use and Control of Pesticides of the Ministry of Agriculture.</p>	<p>aceite, etc. realizados. Por ejemplo: Aplicador de fertilizante: Como mínimo se deberá disponer de registros que demuestren que la verificación de la calibración del equipo de fertilización se realizó durante los últimos 12 meses, por una empresa especializada, proveedora de equipos de fertilización o por el técnico responsable de la unidad de producción.</p> <p>Si se usan pequeños dispositivos manuales que no están identificados individualmente, entonces al menos una vez al año se verifica y documenta su capacidad media comparándolos todos con una medida estándar. Todo tipo de equipos y maquinarias de aplicación deben cumplir con Según lo establecido en el Capítulo 13, Artículo 168, del Reglamento 322-88, para la Aplicación de la Ley 311-88, Sobre Uso y Control de Plaguicidas, del Ministerio de Agricultura.</p>	<p><b>CC.</b></p>
--	--	--	-------------------